

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	25724
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	02/02/2007
<b>Norma:</b>	ACUERDO
<b>Número de Norma:</b>	8-06
<b>Fecha de la Norma:</b>	13/11/2006
<b>Autoridad:</b>	COMISION NACIONAL DE VALORES
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 36 DEL ACUERDO 11-2005 DE 5 DE AGOSTO DE 2005.
<b>Comentario:</b>	Mediante el Acuerdo que se comenta, se modificó el Artículo 36 del Acuerdo número 11-2005 de 5 de agosto de 2005, que se refiere al uso de los instrumentos financieros derivados por parte de las Administradoras de Inversiones de Fondos de Jubilación y Pensiones. TEMAS RELACIONADOS: PENSION, INVERSION, JUBILACION, COMISION NACIONAL DE VALORES, RESOLUCION, FONDOS, ADMINISTRADORES DE INVERSION.

## Temas Relacionados

ADMINISTRADORES DE INVERSION
COMISION NACIONAL DE VALORES
FONDOS
INVERSION
JUBILACION
PENSION
RESOLUCION

## Referencias

<b>ACUERDO 8-06</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>ACUERDO 8-06</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

ACUERDO	11-2005	05/08/2005	25370	24/08/2005	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Acuerdo modificó el Artículo 36 del Acuerdo número 11-2005 de 5 de agosto de 2005.
---------	---------	------------	-------	------------	-----------------------	---

## Jurisprudencia Constitucional

---